



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 -2027”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Puno, 20 ENE 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 0022 -2022- GR- PUNO/GRDS-DREP/DGP.

SEÑORES : Directores de las UGEL, Sandía, Yunguyo, Carabaya, Puno, Azángaro, Crucero, Chucuito, San Antonio de Putina, San Román, El Collao, Melgar, Lampa, Moho y Huancané.

ASUNTO : SOLICITA ARCHIVO ESTUDIANTES POR SECCIÓN DE LAS II.EE. GENERADO POR EL SIAGIE.

REFERENCIA : NORMATIVIDAD SOBRE CORONAVIRUS (COVID-19)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que, en coordinación con la Dirección Regional de Salud Puno, con el objetivo de organizar e implementar las actividades de vacunación segura contra la COVID-19 en forma universal a toda la población estudiantil y ante el regreso clases presenciales y semipresenciales prevista para el próximo 28 de marzo en las Instituciones Educativas del ámbito Regional.

En tal sentido, se solicita el archivo hoja de cálculo “Estudiantes por sección” del año escolar 2021, emitido por el SIAGIE en las Instituciones Educativas. Dicho archivo será organizado, consolidado por niveles Inicial, Primaria, Secundaria y emitido por la Unidad de Gestión Educativa Local a través del formulario que se encuentra en la dirección Web: <https://forms.gle/PU3kkaLJrwMmDy6W8>, al cual accederá con la siguiente contraseña: EEIISS2021

En inicial se toma en cuenta a partir de los 05 años y la información se remitirá hasta el 28 de enero del 2022.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



ARTURO ARUWANCA AROPAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

AAA/DGP
MPE/DGP
RATR/ETIC
c.c. Arch